

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

PROPUESTA LEGISLATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

UNIDOS, GANAMOS TODOS...

***“No es tiempo de inventar futuros con el pretexto
de que inventar futuros salva el presente;
sino es tiempo de preservar el futuro por
la acción responsable en el presente”***

Carlos Castillo Peraza

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos

Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DE ACCIÓN NACIONAL

1. DESARROLLO CON SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.1 Instituciones renovadas y fortalecidas
- 1.2 Educar y formar para la paz

2. GOBIERNO VINCULADO A LOS CIUDADANOS

- 2.1 Fortalecer y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción
- 2.2 Gobiernos honestos y transparentes
- 2.3 Gobernanza municipal

3. EDUCACIÓN DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS

- 3.1 Calidad educativa
- 3.2 Corresponsabilidad en la educación

4. DESARROLLO HUMANO SOLIDARIO

- 4.1 Crecimiento económico y desarrollo humano
- 4.2 Cultura del trabajo para el desarrollo
- 4.3 Fortalecimiento de las comunidades

5. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- 5.1 El medio ambiente que queremos
- 5.2 Ecología ambiental y cultural

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Presentamos a la ciudadanía guerrerense la Plataforma Electoral 2018-2021, y que ponemos a su consideración en el proceso electoral donde se renovarán el poder legislativo y los gobiernos municipales, refrendando una vez más nuestro compromiso con las demandas más sentidas de la población y con el proyecto de construir juntos comunidades más seguras y desarrolladas para una vida digna y más solidaria para nuestros hijos.

Las propuestas se fundamentan en los documentos básicos de Acción Nacional. Sus cinco ejes temáticos son los siguientes: Desarrollo con seguridad pública, justicia y respeto a los derechos humanos; Gobierno vinculado a los ciudadanos; Educación de calidad con la participación de todos; Desarrollo humano solidario; y El cuidado del medio ambiente.

En Acción Nacional nos comprometemos a combatir frontalmente la corrupción y la impunidad que se ha constituido en el principal problema de todos. Nuestra propuesta es que lo vamos a hacer juntos, con los ciudadanos organizados en la sociedad civil. Promoveremos en la población la más amplia participación de manera organizada, libre, responsable y solidaria para vincular el gobierno municipal y el poder legislativo con los ciudadanos y unidos lograr el respeto al estado de Derecho, una educación de calidad, un desarrollo humano y solidario, y un mejor cuidado del medio ambiente.

Nuestra lucha es por un mejor futuro para las familias guerrerenses y para las generaciones venideras. Somos una fuerza transformadora de realidades que propician el dolor evitable. Somos un partido de ciudadanos convencidos de nuestros principios y valores. Esta plataforma refleja las propuestas humanistas inspiradas en el proyecto que heredamos de nuestros fundadores: un partido de ciudadanos concebido como instrumento para construir una patria ordenada y generosa, con justicia, paz, legalidad y bienestar para todos.

MARCO ANTONIO MAGANDA VILLALVA

Presidente del Partido Acción Nacional en Guerrero

1. DESARROLLO CON SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los guerrerenses queremos vivir en paz, armonía y seguridad. Queremos seguir trabajando sin los lastres de corrupción, impunidad, extorsión, secuestro, violencia o muerte. Nos consterna profundamente el dolor que unas personas les causan a otras personas. Nos duele el dolor de las víctimas y de sus familiares que impotentes claman justicia y legalidad a los que gobiernan. Pero aún nos duele más, cuando los servidores públicos, encargados de proporcionar seguridad, son parte del problema y del dolor evitable.

No sabemos si estos últimos años son los más violentos. De lo que sí estamos seguros es que los gobiernos encargados de proporcionar seguridad y protección a las personas, han fallado en su compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley y el marco normativo. Se han constituido en parte del problema que más lastima a la sociedad con esta violencia institucionalizada que propicia la corrupción, ilegalidad, impunidad, complicidad, robo con violencia, secuestro, extorsión, homicidios y feminicidios.

La Fiscalía General del Estado y las instituciones de seguridad y de justicia están debilitadas y corrompidas, y son ineficientes e ineficaces. Los centros de readaptación social solamente mantienen alejados a los delincuentes, con el peligro permanente de que al salir libres retornen con mayor agresividad a sus conductas delictivas.

La Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero revela que más del 20 por ciento de los jóvenes de 15 a 29 años consumen droga y que 2 de cada 8 no estudian ni trabajan. Existen más de 300 mil jóvenes guerrerenses desilusionados, frustrados y sin oportunidades ni esperanza de un futuro mejor. Este sector muy importante de la sociedad guerrerense, será prioritario en la atención y apoyo para incentivar a los jóvenes en la superación personal y laboral; en la educación y la formación cívica en valores; en la conciencia del sentido de la vida y de pertenencia a la familia y la comunidad.

Los grupos de autodefensa y policías comunitarios en la lucha contra la inseguridad y la violencia deberán ser apoyados por los gobiernos en base al estado de derecho y con una amplia participación libre de los ciudadanos en sus respectivas comunidades y de la sociedad civil organizada.

Las políticas en materia de seguridad se han aplicado con un enfoque de reacción por parte de los medios de control social que dispone el Estado. Una de las situaciones a resolver de manera inmediata es la prevención de la violencia y de las conductas antisociales, criminológicas y del delito. En este contexto, la institución de la familia es prioritaria, ya que en esta comunidad natural se educa para la paz, se inculcan valores universales y se construyen virtudes sociales que forman ciudadanos ejemplares. Es importante apoyar subsidiariamente a la familia para prevenir el delito mediante políticas que disminuyan la pobreza, la marginación, el rezago educativo y generar mayores oportunidades para fortalecer la célula básica de la sociedad.

La paz se construye con la participación organizada de todos los ciudadanos y la familia es el eje central de esta participación, conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas, las Iglesias y el gobierno.

La paz se fundamenta en la justicia y la fraternidad. La familia es la fuente de la fraternidad. En este espacio se aprenden las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros y también se aprende a encontrarnos con los demás no como enemigos o contrincantes, sino como hermanos. Por lo tanto, el fundamento y el camino para la paz es la fraternidad que se vive desde la familia.

Considerando lo anterior, proponemos:

Instituciones renovadas y fortalecidas

1. El respeto y cumplimiento del Estado de Derecho como un eje fundamental de la seguridad de la población.

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

2. Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.
3. Fortalecer a las policías municipales para el desempeño de las tareas de seguridad pública como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
4. Recuperar los espacios públicos creando entornos seguros de convivencia con la participación organizada de los vecinos, familias y organizaciones sociales.
5. Fortalecer la participación de la sociedad civil en el Sistema y el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
6. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno para lograr que estos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
7. Promover iniciativa de reforma electoral y penal que tipifique penalmente y castigue el uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales.
8. Ampliar y modernizar el sistema penitenciario de Guerrero, impulsando la profesionalización, capacitación del personal y establecer controles de confianza y evaluación permanente.
9. Priorizar el trabajo de inteligencia policial para una mayor efectividad de las estrategias, tácticas y operativas frente al fenómeno delictivo.
10. Establecer una mayor comunicación y coordinación con las policías comunitarias y grupos de ciudadanos organizados por la inseguridad, para lograr una mayor coordinación con los tres órdenes de gobierno.
11. Establecer mecanismos de incentivos económicos, sociales, legales e institucionales para que el desempeño de los policías sea con lealtad, legalidad y honestidad; implementado las mejores prácticas de formación, capacitación y profesionalización.
12. Promover presupuestalmente ingresos suficientes para una vida digna de los policías y sus familias, así como proveer una red de alimentación, apoyo psicológico, vivienda, indemnización por lesiones y seguro de vida.

13. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.
14. Transparentar los recursos presupuestales aplicados a la seguridad pública, generando mecanismos de evaluación del desempeño e impacto del mismo.
15. Impulsar y fortalecer los Observatorios Ciudadanos por la seguridad, la justicia y la legalidad, así como la organización de comités ciudadanos, vecinos vigilantes y la conciencia social de la denuncia para mejorar la seguridad de las colonias y comunidades.
16. Coadyuvar en la atención integral a las personas víctimas de la violencia provocada por la delincuencia organizada y apoyar subsidiariamente a las organizaciones civiles que desarrollan esta labor humanitaria.
17. Establecer mecanismos institucionales de confianza, para que los ciudadanos puedan denunciar a los servidores públicos que en el uso de sus funciones los extorsionen, los amenacen o se nieguen a cumplir su responsabilidad.

Educar y formar para la paz

18. Establecer un plan estatal y municipal de prevención social del delito, con una perspectiva que incluya la participación social desde la familia y grupos sociales y comunitarios.
19. Fomentar programas y acciones para incentivar en la sociedad los valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a la prevención del delito.
20. Fortalecer el ejercicio de la paternidad responsable evitando espacios familiares que fomenten la violencia de los niños y adolescentes.
21. Coadyuvar para el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones interpersonales en la sociedad humana, fundamentados en la justicia, en la verdad, en el bien y en la libertad.
22. Impulsar subsidios a las madres de familia para el tema de prevención del delito apoyados por asociaciones civiles.



23. Que todos los proyectos sociales de las diferentes secretarías de gobierno incluyan en sus presupuestos la prevención del delito.
24. Impulsar programa estatal de prevención al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas así como garantizar la calidad de los servicios en materia de atención, rehabilitación y reducción de daños.
25. Establecer mecanismos de organización ciudadana en las comunidades urbanas y rurales para coadyuvar en la defensa de la paz, la justicia y la legalidad, en beneficio de la integridad física, del patrimonio y del desarrollo de las familias que las habitan.

2. GOBIERNO VINCULADO A LOS CIUDADANOS

La corrupción y la impunidad nos son fenómenos culturales donde la sociedad está condenada a estas situaciones. Son decisiones y acciones personales y colectivas que pueden ser derrotadas. El gobierno humanista que proponemos encabezará esta lucha y los ciudadanos organizados en la sociedad civil determinarán las decisiones y acciones a seguir.

El combate a la corrupción, que se sustenta en el cumplimiento irrestricto a la ley y en un sistema anticorrupción autónomo; implica eliminar el fuero de impunidad institucional de que gozan los servidores públicos y representantes populares y que estos tengan la obligación real de presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por organizaciones de la sociedad civil.

La Fiscalía General del Estado debe ser autónoma, apartidista, capaz e independiente y contar con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Nuestro compromiso de combate a la corrupción y la impunidad es con la sociedad civil organizada. Los ciudadanos serán parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, legalidad; para impedir los abusos de autoridad y de impunidad de los servidores públicos.

Con la participación, vigilancia y denuncia de los ciudadanos organizados, proponemos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público con la devolución de los bienes indebidamente apropiados.

El municipio como estructura básica de gobierno, es el espacio natural donde las personas y familias conviven, se relacionan, se organizan y participan en el logro de sus propios intereses comunes para lograr mejores condiciones de vida. En este sentido, como autoridad municipal nos proponemos ser solidarios y subsidiarios con las personas y colectividades para resolver problemáticas comunes y proporcionar

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

servicios públicos de calidad atendiendo las necesidades fundamentales de la población, generando espacios ciudadanos de vigilancia, seguimiento, observaciones, denuncias y acompañamientos para lograr la eficacia y eficiencia en los servicios públicos municipales.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Nos comprometemos a cumplir esta disposición constitucional de la mano de los ciudadanos organizados en la sociedad civil. Sin esta participación y vigilancia los servidores públicos utilizarán los presupuestos de manera discrecional, en la opacidad y de manera patrimonialista.

Impulsaremos la participación para configurar políticas públicas entre la administración municipal y las organizaciones de la sociedad civil, bajo el criterio de una Gobernanza donde la participación ciudadana y la rendición de cuentas estén ligadas por la actividad político-social y económica del ayuntamiento.

Por las consideraciones anteriores, proponemos:

Fortalecer y perfeccionar el Sistema Estatal Anticorrupción

1. Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación ciudadana en materia de combate a la corrupción, mediante observatorios ciudadanos o contralorías sociales con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los programas, contratos de adquisiciones y obras públicas celebradas por el gobierno.
2. En el manejo de los recursos públicos, prohibir el uso del dinero en efectivo para cualquier transacción.

3. Establecer la obligatoriedad de la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todos los ciudadanos que ejerzan el servicio público.
4. Eliminar la prescripción de los delitos derivados de desvíos de recursos públicos, de programas o de obras públicas inconclusas o sin cumplir con las especificaciones legales, reglas de operación y de expedientes técnicos.
5. Armonizar el marco jurídico con el Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Establecer inhabilitación de por vida a los servidores públicos que incumplan con el marco normativo de transparencia y acceso a la información pública.

Gobiernos honestos y transparentes

7. Planificar las zonas de crecimiento poblacional reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos para evitar el crecimiento desordenado y los asentamientos irregulares.
8. Ejercer planes de austeridad y racionalidad del gasto público para disminuir o pagar la deuda pública municipal.
9. Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública estatal y de los municipios.
10. Que el Cabildo designe al titular de la Contraloría Interna Municipal de las propuestas que surjan de las organizaciones sociales independientes y autónomas del gobierno.
11. Los servidores públicos municipales practicarán el ejercicio de sus funciones con una política de “puertas abiertas” y “paredes de cristal” para que todos los ciudadanos sean atendidos con puntualidad, respeto, amabilidad y espíritu de servicio.
12. Establecer espacios de información, orientación, tramitación, recepción y denuncias para mejorar los servicios públicos.
13. Potenciar la red municipal de informática, proporcionando atención a trámites en línea para que los ciudadanos los puedan realizar sin burocratismo.

14. Difundir las convocatorias, programas y apoyos que publican y manejan los tres órdenes de gobierno, para que en tiempo y forma lleguen estos beneficios a todos sus gobernados.
15. Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento, lo que establece el marco normativo en transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Gobernanza municipal

16. Fomentar la participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil para que realicen actividades de Contraloría Social y en los Observatorios Ciudadanos con la finalidad de vigilar, supervisar, denunciar y proponer decisiones y acciones que contribuyan al ejercicio honesto y legal de los gobiernos municipales.
17. Fortalecer la participación ciudadana en los Consejos de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, los Comités de Desarrollo Comunitario en las Colonias, Barrios, Comunidades y Localidades de los municipios con el propósito de lograr gobiernos honestos y transparentes.
18. En la planeación de obras públicas municipales los ciudadanos organizados en sus comunidades harán las propuestas que serán tomadas en cuenta para la realización de las mismas.
19. Los comisarios y delegados municipales, comisariados ejidales, bienes comunales y consejos de colaboración serán apoyados subsidiariamente en la gestión de sus demandas y propuestas.
20. Con la participación de los ciudadanos organizados los H. Ayuntamientos desarrollarán la planeación de desarrollo municipal a largo plazo (10 o 15 años) y los periodos de administración se vincularán a dicha planeación.

3. EDUCACIÓN DE CALIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS

La reforma educativa impulsada por el gobierno federal, desde el inicio de la administración del Enrique Peña Nieto, se propuso mejorar la calidad de la educación y evaluar el desempeño de los profesores.

Al finalizar los cinco años de la reforma educativa, el Secretario de Educación Pública presentó el Nuevo Modelo Educativo para el ciclo escolar 2018-2019, que plantea un cambio en la metodología pedagógica, colocar a la escuela en el centro, formación profesional de profesores, equidad e inclusión y gobernanza educativa.

Hoy prevalece en nuestras comunidades la ausencia de valores sociales como la justicia, el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la comprensión, la aceptación de los otros sin importar sus diferencias. Las consecuencias se traducen en una sociedad parecida a una selva humana de riesgos, peligros y de miedos que hacen difícil el desarrollo humano.

Hoy en nuestro estado de Guerrero predomina la violencia, pobreza, desempleo, desigualdad, corrupción, entre otros lastres que padecen las familias guerrerenses.

El rezago educativa en Guerrero es mayor al 40 por ciento de la población de 15 años y más, que no han terminado la primaria y secundaria. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.8, equivalente a poco más del primer año de secundaria, cuando a nivel nacional es de 9.2 grados, que significa un poco más de la secundaria concluida.

En analfabetismo ocupamos el segundo lugar a nivel nacional con el 11.4 por ciento de guerrerenses mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. En cobertura educativa en el nivel medio, ocupamos el último lugar del país y en nivel superior, el tercero, según datos del quinto informe de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Todo este panorama tiene una causa común: una falta total de educación o una educación muy deficiente, tanto en el ámbito de la educación formal, como en la educación familiar, que es la base de toda buena educación, puesto que los valores deben adquirirse ante todo en la familia.

La presente generación de jóvenes ha sido impactada por una deficiente instrucción y capacitación en las escuelas y por una deficiente educación en valores universales en la familia. La consecuencia es preocupante. Más de 300 mil jóvenes guerrerenses de 15 a 29 años de edad, no tienen acceso a estudio, trabajo ni capacitación.

Los profesores no sólo deben tener los conocimientos suficientes de los contenidos curriculares que habrán de impartir, sino también que asumir las responsabilidades éticas inherentes a su profesión; además, ser lectores, tener un manejo aceptable de las tecnologías de la información y la capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito. Esto implica el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, la tolerancia, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Para mejorar la educación, habrá que exigir el estricto cumplimiento del contenido de los programas educativos; la participación colaborativa de los padres de familia; el cumplimiento del calendario escolar; la actualización y profesionalización de los profesores y directivos de las instituciones educativas; y el manejo honesto y transparente de los recursos públicos destinados a la educación.

La educación es un asunto de interés prioritario para todos los ciudadanos guerrerenses. Es fundamental que trabajemos en unidad y por el mismo objetivo, en el cumplimiento de la normatividad y mecanismos establecidos y en la generación de la conciencia social que involucre a toda la población, principalmente a los padres de familia y profesores de las escuelas.

Acción Nacional propone que se integre desde la instancia municipal, la formación en valores cívicos y éticos como instrumento esencial para la transformación integral de la sociedad guerrerense, que promueva la cultura de la legalidad, de la transparencia, el fortalecimiento de las familias para un ejercicio responsable de la paternidad, el respeto de los derechos fundamentales y el desarrollo de las capacidades para que las personas logren su plena realización y desarrollo en el plano material, intelectual y espiritual.

En razón de lo expuesto, proponemos:

Calidad Educativa

1. Erradicar prácticas tradicionalistas de enseñanzas e integrar problemáticas sociales enmarcadas en la realidad que se vive actualmente.
2. Fomentar actividades permanentes de actualización para que el docente mejore el ambiente del proceso enseñanza aprendizaje.
3. Gestionar mecanismos y recursos para incentivar la actividad investigadora del docente y los encuentros pedagógicos entre docentes, directivos y asociaciones de padres de familia.
4. Promover actividades creativas en las tareas extra clase con el apoyo de los padres de familia.
5. Fomentar la expresión artística como una herramienta o recurso para detonar la creatividad y formar individuos libres y autónomos capaces de enfrentar retos y tomar decisiones.
6. Gestionar programas para implementar talleres de lectura y escritura en las escuelas y localidades.
7. Coadyuvar desde el municipio para impulsar la educación de calidad y el derecho de los padres de familia a participar en la educación de sus hijos.
8. Establecer mecanismos para la detección y desarrollo de talentos deportivos que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.

9. Promover la ciencia y la tecnología como proceso formativo para generar aprendizajes significativos e impactar en las condiciones de vida del contexto.

Corresponsabilidad en la educación

10. Promover la participación de los padres de familia, con liderazgo, en los Consejos Escolares de Participación Social de cada escuela y en las asociaciones municipales o regionales de padres de familia.
11. Fomentar la participación y la creación de una red de instituciones y organizaciones sociales dedicadas a la formación de padres de familia en temas de educación familiar y educación de calidad, procurando la colaboración y sinergia, para ofrecer dicha formación en escuelas públicas y particulares.
12. Ampliar al máximo la presencia en medios de comunicación sobre la educación familiar en los valores ausente en la sociedad.
13. La elaboración e implementación de un programa municipal de educación familiar con la participación de instituciones de la sociedad civil organizada expertas en el tema, que apoye el fortalecimiento de las familias y la eficacia de su gestión educativa.
14. Promover la creación o fortalecimiento de bibliotecas en las instituciones o localidades con dotación suficientes de acervo bibliográfico, equipo de cómputo, internet gratuito y mobiliario adecuado para el trabajo colaborativo, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
15. Fomentar la participación solidaria de la sociedad civil organizada para lograr la transparencia y rendición de cuentas de los recursos presupuestales destinados a la educación y cultura, así como el cumplimiento efectivo de los programas y políticas públicas en estas materias.
16. Coadyuvar para que en cada plantel educativo establecido en el municipio existan áreas dedicadas a la atención y prevención de adicciones, acoso escolar, embarazos de adolescentes, sobre peso y obesidad.

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021*Unidos, ganamos todos...*

17. Apoyar de manera subsidiaria a los padres de familia para que todos los niños en edad escolar asistan y participen en la educación básica.
18. Coadyuvar con los planteles educativos apoyando a los Comités de participación escolar y de padres de familia para mejorar el funcionamiento de estos comités y vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
19. Motivar e incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel medio superior, universitarios, de educación continua o capacitación para el trabajo; y reducir el número de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el municipio.
20. Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar becas y apoyos a los jóvenes con talento deportivo, artístico y cultural.
21. Generar incentivos para que organizaciones sociales impulsen la difusión de la cultura y generen apoyos para el desarrollo de talentos y promuevan artistas y creadores.
22. Gestionar recursos humanos, didácticos y económicos suficientes para la totalidad de escuelas de educación que atiendan a niños con necesidades educativas especiales.

4. DESARROLLO HUMANO SOLIDARIO

Las políticas públicas de los gobiernos han administrado la pobreza. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), poco más del 60 por ciento de la población guerrerense viven en situaciones cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades. El 25 por ciento de la población económicamente activa perciben de 1 a 2 salarios mínimos, es decir, un promedio de 120 pesos diarios. Las mujeres, sobre todo las que viven en la zona rural, enfrentan mayores condiciones de precariedad y pobreza.

Los programas sociales, que en su gran mayoría son asistencialistas, no están planeados para erradicar la pobreza, sino para manejar y controlar a los beneficiarios desde una perspectiva electoral.

Guerrero está entre las tres entidades que concentran el mayor número de pobres en este país. Asimismo, se reciben proporcionalmente más recursos de la federación para atender los aspectos sociales más importantes, como la educación, la salud y la seguridad pública.

En Acción Nacional nos comprometemos a abandonar las políticas asistencialistas que no resuelven la pobreza sino que generan conformismo y clientelismo. Implementaremos de manera permanente, una campaña ciudadana de concientización y educación para el trabajo productivo, para el autoempleo, para desarrollar talentos y fortalecer capacidades sustentado en la imaginación, creatividad e innovación de la población guerrerense.

Es importante que los trabajadores sea mejores en su servicio; que el empresario sea agente de la transformación emprendedora e innovadora con los apoyos necesarios para su gestión; que el albañil pueda hacer mejor el revoque; que la maestra pueda dedicarse con más calidad a la enseñanza; que todos se motiven para ofrecer servicios de más calidad, más productividad, más creatividad e innovación.

Para incrementar el bienestar de la población de los municipios de Guerrero, se requiere del crecimiento económico del Estado. Acción Nacional hace la propuesta de **producir lo que consumimos**. Producir localmente los artículos de consumo generalizado en las comunidades rurales y de la cabecera municipal, e incrementar aquello que más se produce en el municipio apoyando a los productores en la comercialización de sus productos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía del gobierno federal.

En coordinación con el Instituto Guerrerense del Emprendedor proponemos impulsar y apoyar la generación de vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes. Asimismo, gestionar apoyos para incrementar la productividad de las micro y pequeñas empresas; las cuales, como se sabe, son las principales generadoras de empleo y las impulsoras más reconocidas de las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Por estas consideraciones, proponemos:

Crecimiento económico y desarrollo humano

1. Coadyuvar con la política de Estado, de combate a la violencia, la pobreza, la desigualdad y la marginación de las familias pobres y más pobres de los municipios.
2. Establecer y fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyo a productores del campo en situación de mayor vulnerabilidad.
3. Promover la creación e impulso de módulos de maquinaria agrícola para usos comunitarios en las zonas rurales.
4. Con la participación de Empresas Turísticas, Colegios de Profesionistas y organizaciones sociales vinculadas al turismo; diseñar y poner en práctica acciones que permitan incrementar sustantivamente el ingreso para los municipios y el Estado a través del turismo.

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

5. Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
6. Fortalecer la vinculación con el Instituto Guerrerense del Emprendedor para incentivar las capacidades y habilidades para producir lo que consumimos e incrementar la producción de los productos cultivados o elaborados.
7. Desarrollar mayores gestiones para incrementar recursos del presupuesto de desarrollo económico para el impulso de la generación del autoempleo y empleo por parte de los empleadores.
8. Presentar iniciativas para que todas las compras gubernamentales favorezcan las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
9. Desarrollar políticas públicas para un mejor y mayor aprovechamiento de las habilidades y capacidades de los adultos mayores, tanto en el ámbito laboral como en la capacitación y formación de los jóvenes guerrerenses.
10. Hacer las gestiones para incentivar a los empleadores para que propicien el crecimiento personal, cultural y educativo de los trabajadores.
11. Implementar políticas subsidiarias que fortalezcan a las familias y puedan brindar el apoyo, sustento y cuidado de los adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de la violencia para lograr su reinserción social y laboral.
12. Presentar iniciativas para la redistribución de los recursos presupuestados para Salud, con la prioridad de la atención básica en los Centros de Salud y de la capacitación de su personal para una atención más humano y profesional.
13. Motivar la participación organizada de los ciudadanos para la vigilancia, supervisión y evaluación de los servicios de salud, de su infraestructura, de su personal y del cuadro básico de medicamentos en las unidades de atención primaria del sector público.
14. Hacer efectivo el derecho a la protección de la salud, mediante el acceso digno, corresponsable, oportuno, eficiente y con altos estándares de calidad que aseguren la equidad en la prestación de los servicios para todos los guerrerenses.

Cultura del trabajo para el desarrollo

15. Promover permanentemente la cultura del trabajo productivo fomentando el cooperativismo y el asociacionismo.
16. Fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades de las familias guerrerenses para la creación de proyectos productivos que complemente el ingreso familiar.
17. Generar la concientización y participación de los ciudadanos del campo.
18. El diálogo directo con la gente del campo para que los apoyos y subsidios otorgados lleguen a sus destinatarios, evitando el uso indebido y el dispendio irresponsable de esos recursos.
19. Dignificar el trabajo en el campo enfocando los programas a la productividad y competitividad, para superar los programas asistencialistas, patrimonialistas y de control político.
20. Promover la cultura del cooperativismo y del asociacionismo en el campo para la producción, instalación de centro de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario y darle un valor agregado a los productos para beneficio de los campesinos.
21. Incentivar la cultura de la producción en bioespacios; gestionando recursos para implementar los equipamientos y mantener la producción diversificada en un mismo o diferente ciclo en una misma parcela.

Fortalecimiento de las comunidades

22. Promover la cultura del solidarismo, asociacionismo y del cooperativismo como parte del fortalecimiento de las comunidades y la participación ciudadana.
23. Difundir la historia del municipio, sus tradiciones, costumbres y orgullo de pertenencia con perspectiva de futuro.
24. Impulsar iniciativas de reformas para el funcionamiento de comités vecinales y formas de organización de ciudadanos para el mejoramiento y desarrollo de las comunidades.



PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

25. Fortalecer las comunidades fortaleciendo las familias, los comités vecinales, las instituciones educativas, las asociaciones y toda forma de organización social que promueva el bien común.
26. Promover escuelas de parejas que contraigan matrimonio y escuelas para padres de familia con el propósito de lograr una mayor educación y formación en valores universales en los niños, adolescentes y jóvenes guerrerenses.

5. EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Los guerrerenses disponemos de recursos naturales que son parte del inventario de la riqueza nacional y patrimonio común de las todas las personas. La naturaleza nos provee de bienes que necesitamos para vivir dignamente.

El materialismo, individualismo y consumismo promovido por la economía globalizada y por gobiernos más ocupados en reactivar la economía; descuidan la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes naturales, con consecuencias de contaminación que nos afectan, y que a este ritmo, afectarán a las futuras generaciones para llevar vidas sanas y productivas.

En Acción Nacional nos comprometemos a promover el desarrollo de la conciencia de que no somos los propietarios y dominadores con autorización del uso irresponsable y abuso de los bienes de la naturaleza. Somos administradores del suelo, del agua, del aire, los bosques y de los seres vivientes. El mal uso que hagamos de estos elementos, repercute directamente de manera negativa a nosotros mismos y a nuestros hijos. Un crimen contra la naturaleza es un crimen contra nosotros mismos.

Los bienes de la naturaleza nos pertenecen, pero también les pertenecen a las futuras generaciones. Por eso es importante el cambio del ser humano, de su cultura actual; para asumir un modo de pensar y de actuar que proteja, conserve y mejore el medio ambiente. El cuidado de la casa común, que es la madre tierra, es responsabilidad de todos.

En este contexto proponemos que se promuevan grupos interdisciplinarios de académicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que hagan análisis del contexto socioeconómico y político y del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes.

Tomar en cuenta las políticas e instrumentos de gestión ambiental con que se disponen y aplicarlas; y que el municipio disponga de un plan director para su crecimiento urbano, y un plan de ordenamiento ecológico territorial que den certeza jurídica a los inversionistas y nos permita enfrentar el futuro.

Promovamos la ecológica ambiental y cultural empezando con cosas sencillas y a nuestro alcance como usar adecuadamente el agua, separar la basura, no tirarla en lugares públicos, no contaminar los cuerpos de agua como esteros, lagunas, ríos, con basura o descargando aguas negras en ellos, no incendiando los bosques y selvas, pues alteramos el ciclo que permite su auto regeneración. Además, evitar en lo posible el uso del plástico y papel, utilizar el transporte público o compartir un mismo vehículo con varias personas, plantar y cuidar árboles, reutilizar y reciclar productos, tratar con cuidado a los demás seres vivos, Aprendamos de la naturaleza, ahí no hay servicio de recolección de basura, porque todo se recicla.

Por las consideraciones planteadas, hacemos las siguientes propuestas:

El medio ambiente que queremos

1. Promover la creación de grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que desarrollen análisis del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes.
2. Exigir que los estudios de impacto ambiental de los proyectos, planes o programas a desarrollarse. se elaboren desde el principio y de manera interdisciplinaria, transparente e independiente de toda presión económica o política.
3. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal para regular el crecimiento poblacional urbano y el ordenamiento ecológico territorial.
4. Implementaremos políticas públicas para el rescate de áreas verdes en las colonias, barrios y localidades, con el propósito de reforestarlas y hacer espacios de convivencia familiar, de recreación y fomento a la cultura ambiental.

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021

Unidos, ganamos todos...

5. Impulsar reformas al marco regulatorio estatal y municipal a fin de realizar mejoras en los hogares en materia ambiental, como la instalación de focos ahorradores, equipos ahorradores de agua, captadores de agua pluvial, calentadores solares, estableciendo estímulos para motivar estas mejoras.
6. Promover la cooperación con otros municipios, el estado, la federación y organismos nacionales e internacionales, con el objeto de generar economías de escala en la prestación de algunos servicios ambientales básicos.
7. Crear o fortalecer la estructura básica municipal para atender y resolver los problemas ambientales y promover la cultura ecológica y ambiental.
8. Promover la iniciativa del Consejo Ciudadano Ambiental con la participación de instituciones y sociedad civil organizada para la vigilancia y propuestas del cuidado del medio ambiente en el ámbito municipal.
9. Gestionar y aplicar recursos presupuestales para mejorar la infraestructura y los sistemas administrativos básicos, capacitación y otros rubros en la atención, solución y mejora del medio ambiente.
10. Promover la participación de instituciones y organizaciones sociales en la vigilancia de los depósitos de la basura municipal, sobre todo, en el cumplimiento de la normatividad correspondiente, para evitar daños al medio ambiente, especialmente en cuerpos de agua receptores por el proceso de infiltración de lixiviados, dispersión de basura, incendios en tiempos de estiaje y proliferación de fauna nociva.
11. Desarrollar una planeación a largo plazo del problema de la escasez del agua potable y del funcionamiento del drenaje y alcantarillado, con sus respectivas plantas tratadoras de aguas residuales y la canalización de las aguas de lluvias para evitar inundaciones.
12. Apoyar los programas de reforestación de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada zona, tomando como base el desarrollo comunitario.

Ecología ambiental y cultural

13. Promover una conciencia ciudadana que incida en el cambio cultural de la población donde todos los ciudadanos seamos responsables con el entorno natural reconociendo que cada persona tiene derecho a un ambiente sano, en armonía con la naturaleza y la comunidad.
14. La ecología ambiental y cultural se promoverá desde la escuela, la familia, las organizaciones sociales, las Iglesias, los partidos políticos y los gobiernos.
15. Promover la divulgación científica de los problemas ambientales, sus consecuencias y sus posibles soluciones.
16. Fomentar la cultura de la importancia del agua y su uso racional incrementando el tratamiento y su reutilización adecuada.
17. Desarrollaremos campañas intensivas de difusión del cuidado del medio ambiente con el apoyo de las Procuradurías del Medio Ambiente, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la coordinación de instituciones y la ciudadanía organizada en la sociedad civil.
18. Presentar iniciativas para que el hogar se practiquen hábitos de consumo para cuidar juntos la casa común que es la madre tierra.
19. Promover iniciativas de fortalecimiento en la educación ambiental y de la cultura ecológica entre la población para lograr una mayor conciencia ecológica que promueva la ciudadanía ecológica con hábitos, actitudes y comportamiento de cuidado del medio ambiente.
20. Promover la cultura de consumo sustentable y del cuidado del medio ambiente a través de los medios de comunicación, de las organizaciones de la sociedad civil y mediante la creación de redes ciudadanas.
21. Fomentar la responsabilidad personal y colectiva para motivar diversas formas de organización ciudadana, que participen en el cuidado del medio ambiente y hagan acciones de beneficio ambiental para sus barrios, colonias y localidades.